

GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
486	94126	08/09/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: X REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: NELSON VALLET IBARRA

RUT EMPRESA: 9219656-9 Nº: 3662

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONÓ: 6695719

COMUNA: RENCA CIUDAD:

DOMICILIO: PILMAIQUEN EMAIL@: agarrido@vallet.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: SEMIRREMOLQUE

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 13 Tara ▶ 19 PBT ▶ 32

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ X REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS: Origen ▶ PUERTO MONTT Destino ▶ RENCA

LOCALIDADES: Origen ▶ PUERTO MONTT Destino ▶ RENCA

RUTA A RECORRER: 5 SUR, 70

TOTAL DE K.M: 1030 Fecha Aprox. Viaje: 09/09/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.60	Carga ▶ 2.60	Total ▶ 2.60
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.60	Carga ▶ 2.90	Total ▶ 3.50
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 15.0	Carga ▶ 14.10	Total ▶ 21.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ WU-5967 SemiRemolque ▶ JG-8233 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		3.60	10.30					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	5	12	15					
Nº DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.35	1.30					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

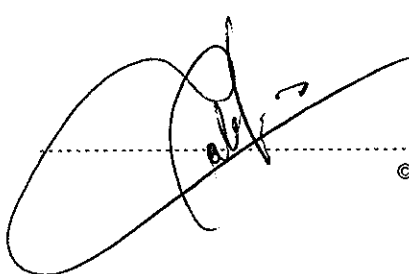
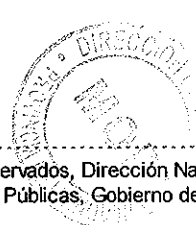
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON LUZ DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 09/09/2011 FECHA HASTA ▶ 15/09/2011

COD_AUTENTIF 85201199-1615-2007 - 1616-2007 - 1617-2007-0390336171

SAMUEL BUSTAMANTE VERGARA
Ingeniero Civil
JEFE PROVINCIAL

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad VIALIDAD - LLANQUIHUE
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011